

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Terreno y Parcela
Nombre	TERRENO EN EL CENTRO DE PORLAMAR - 1
Código	239941
Precio Ref.	\$ 25.000
Precio Bs.	Bs. 908.750

Dimensiones (m2)	
Terreno	874

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Porlamar
Urbanización	Los Cocos Norte



Descripción

¡INVERSIÓN INTELIGENTE EN EL CENTRO DE PORLAMAR!

Este terreno, ubicado estratégicamente en el corazón de Porlamar, es una oportunidad de inversión que no puedes dejar pasar. ¿Por qué? Porque está rodeado de infinidad de locales de servicios y repuestos automotrices, venta de alimentos, ropa, entre otros, lo que garantiza un flujo de clientes constante y diverso, con muchos potencial que atraerá compradores para tu negocio.

Además, su cercanía al Terminal de Pasajeros es un punto a favor. Imagina la visibilidad que tendrás ante miles de personas que transitan diariamente por esta zona. La alta afluencia de clientes es un activo valioso para cualquier inversionista conocedor.

¿Estás pensando en un local comercial o un estacionamiento para vehículos? Este terreno es versátil y se adapta a tus necesidades y muy especialmente a las de la zona. No esperes más para invertir en tu futuro y asegurar un lugar estratégico en el corazón de Porlamar. Este terreno es el lienzo perfecto para tu visión empresarial.

No dejes pasar esta oportunidad. Adquiere este terreno y sé parte del dinamismo de Porlamar. ¡Tu éxito está a solo una compra de distancia!

Convierte este Terreno en la ejecución de tu proyecto exitoso. Recuerda que este terreno es una inversión estratégica con un potencial ilimitado.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil Margarita - Rosaura Nava

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4123598362

Email: mava@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



